

Los Programas Más Comunes Requeridos por los Estándares de OSHA

Los estándares de OSHA requieren que las compañías implementen los siguientes programas de seguridad y salud en el área de trabajo, según corresponda. Tenga en cuenta que el análisis de cada programa que se presenta a continuación es breve y no reemplaza ninguno de los requisitos de OSHA. Los empleadores deben de revisar el estándar de OSHA para cada sitio de trabajo específico y personalizar el programa respectivamente. Para conocer los requisitos completos y detallados del programa, obtenga una copia de los Estándares de OSHA para la Construcción o para la Industria General.

PROGRAMA	ESTÁNDAR DE OSHA	RESUMEN
Programa para la exposición a patógenos transmitidos por la sangre	1910.1030	Si existe la posibilidad de que los empleados se expongan a sangre u otros fluidos corporales en el curso de normal de sus deberes habituales, es requerido que la compañía implemente un programa para resolver dicha exposición. Este programa incluye un plan por escrito para el control de la exposición, capacitación de los empleados, equipo de protección personal, controles de lavandería, controles de ingeniería y procedimientos para la eliminación de desechos. El programa incluye a los miembros del equipo de primeros auxilios del sitio.
Entrada a espacios confinados	1910.146	Los empleadores deben de evaluar sus instalaciones y sitios de trabajo para determinar si existen espacios confinados. Los espacios confinados deben de evaluarse para determinar si son espacios confinados que requieren un permiso. Se debe desarrollar un plan formal para la entrada y el rescate. No se le requerirá a ningún empleado que entre a un espacio confinado que requiera permiso, a menos que se haya elaborado e implementado un procedimiento por escrito para la entrada a espacios confinados.
Programa de inspección para grúas/ elevadores de carga	1910.179 y 184 or 1926.251, 550, y 552	El programa consiste principalmente en inspecciones documentadas del equipo. Los empleados deben recibir capacitación sobre las técnicas de inspección adecuadas para identificar posibles riesgos o peligros. Dependiendo del equipo y su uso, las inspecciones pueden ser diarias, mensuales o cada uno a 12 meses. Se puede obtener asistencia por parte del fabricante del equipo o de compañías comerciales para la inspección de grúas.
Programa de prácticas de trabajo relacionadas con la seguridad eléctrica	1910.331-335 y 399	Se debe proporcionar capacitación a los empleados cuyo trabajo pueda exponerlos a un riesgo de descarga eléctrica mientras trabajan en o cerca de partes expuestas con corriente u otros equipos eléctricos. El contenido de la capacitación deberá incluir todas las prácticas de trabajo abordadas en el estándar. Además, se deben proporcionar procedimientos por escrito de bloqueo y etiquetado para trabajar en los sistemas eléctricos.
Plan de acción de emergencia	1926.35 y 150 o 1910.38	El Plan de Acción de Emergencia deberá ser por escrito (o será verbal si hay 10 empleados o menos) e incluirá: 1) procedimientos de evacuación de emergencia, 2) funcionamiento de operaciones críticas, 3) procedimientos de contabilización de todos los empleados, y 4) tareas de rescate.
Zanjas y excavaciones	1926.651 y 652	Antes de comenzar el trabajo, es importante que el contratista establezca y mantenga un plan de excavación para el sitio de trabajo que proporcione políticas, procedimientos y prácticas sistemáticas adecuadas para proteger a los empleados y permitirles reconocer los riesgos o peligros de seguridad y salud en las excavaciones.
Plan para la prevención de incendios	1926.24 y 1910.39	Deberá ser por escrito (o será verbal si hay 10 empleados o menos) e incluirá: 1) una lista de los principales riesgos o peligros de incendio en el área de trabajo, y 2) los nombres del personal responsable del mantenimiento de los equipos de control y prevención de incendios. Para ambos planes, los empleados deberán recibir la capacitación adecuada.
Programa de Protección Contra Caídas	1926 Subparte M	Requerido para todas las actividades relacionadas con la construcción, tal y como se define en la Subparte M del CFR 1926. Se requiere un plan por escrito que debe de incluir los siguientes elementos clave: 1) Realizar una evaluación de los riesgos de caída, 2) Establecer una Política y Desarrollar Procedimientos, 3) Determinar las Medidas Apropriadas de Control de Riesgos, 4) Controles de Eliminación/Ingeniería, 5) Selección y uso de los sistemas aplicable, 6) Orientación y Capacitación, 7) Inspección y Mantenimiento, 8) Auditoría del Programa.
Primeros auxilios	1910.151 o 1926.50	Se debe de contar con personal capacitado y designado para prestar primeros auxilios en cada lugar de trabajo que no se encuentre "cerca" de servicios de asistencia médica. Por "cerca" se considera un tiempo de respuesta de cinco minutos o menos para los servicios de emergencia locales.
Provisiones Generales de Seguridad y Salud	1926.20	Estos son los elementos clave para un buen programa general de seguridad y salud: 1) Compromiso de la Administración de la Compañía y Participación de los Empleados, 2) Análisis del Sitio de Trabajo, 3) Prevención y Control de Riesgos, 4) Capacitación de Seguridad y Salud.

Programa para la comunicación de peligros	1926.59 o 1910.1200	Es requerido que cada empleador desarrolle un programa por escrito para la Comunicación de Peligros (Hazard Communication -HAZCOM, por su nombre y siglas en inglés) que incluya: 1) un inventario de todos los productos químicos peligrosos en el área de trabajo, 2) el etiquetado, marcado o identificación de cada contenedor de productos químicos peligrosos, 3) la capacitación de los empleados sobre los riesgos o peligros que presentan estos productos químicos, 4) el mantenimiento de las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (Material Safety Data Sheets -MSDS, por su nombre y siglas en inglés).
Programa para la Conservación de la Audición	1910.95 o 1926.101	Los niveles de ruido ocupacional se deben evaluar para determinar si existe un riesgo o peligro y, de ser así, qué medidas de control se deben de implementar. Si los niveles de ruido superan los estándares de OSHA, entonces se debe establecer un Programa para la Conservación de la Audición que incluya: 1) monitoreo del ruido, 2) capacitación de los empleados y 3) exámenes auditivos periódicos.
Programa para Trabajos en Caliente	1910.106, 119, y 252	Se requiere un Programa para Trabajos en Caliente cuando se realizan trabajos en caliente, tal como soldadura o corte, el uso de herramientas eléctricas que producen chispas, operaciones de astillado, etc., en un área donde pueden encenderse combustibles, inflamables o gases. Antes de realizar trabajos en caliente, una persona autorizada debe de inspeccionar el área para determinar: 1) la necesidad y la factibilidad, 2) los riesgos de incendio o explosión, y 3) las medidas de control. Se debe expedir un permiso por escrito en el que se identifique: 1) el alcance del trabajo realizado, 2) las precauciones que se deben tomar y 3) cualquier seguimiento una vez finalizado el trabajo.
Programa de Bloqueo/Etiquetado	1910.147 y 333 o 1926.417	Se establece si el establecimiento cuenta con laboratorios que utilizan productos químicos peligrosos (por ejemplo, una planta de producción con un laboratorio de pruebas de control de calidad). No es requerido si el laboratorio solo utiliza kits que son preparados comercialmente o pruebas que se sumergen y se leen (dip-and-read testing, por su nombre en inglés). El plan requiere un plan de higiene química por escrito, monitoreo de los empleados, vigilancia médica, identificación de riesgos o peligros y mantenimiento de registros.
Seguridad química en laboratorios	1910.147 y 333 o 1926.417	Esto es requerido para el servicio, la limpieza y el mantenimiento de las máquinas y los equipos en los que un arranque o activación inesperados (volver a activar el equipo) o la liberación de energía almacenada (presión de energía en la parte superior del ciclo) podrían causar lesiones a los empleados. Según este programa, todas las posibles fuentes de energía deben de identificarse y asegurarse (bloquearse/apagarse) y/o etiquetarse para advertir a otros empleados de por qué se ha apagado el equipo.
Protección de Máquinas	1910 Subparte O	Esta subparte del Estándar de OSHA requiere la protección de todas las piezas móviles peligrosas en tres áreas básicas: 1. El punto de operación: el punto en el que se realiza el trabajo sobre el material, tal como cortar, dar forma, perforar, o moldear la materia prima; 2. Aparato de transmisión de potencia: todos los componentes del sistema mecánico que transmiten energía a la parte de la máquina que realiza el trabajo. Estos componentes incluyen ruedas, poleas, correas, bielas, acoplamientos, levas, husillos, cadenas, manivelas y engranajes; 3. Otras partes móviles: todas las partes de la máquina que se mueven mientras la máquina está funcionando. Entre ellas se pueden incluir piezas móviles recíprocas, giratorias, y transversales, así como mecanismos de alimentación y piezas auxiliares de la máquina.
Mantenimiento de Registros de OSHA (continuación)	29 CFR 1904	Los registros deben conservarse durante los 5 años anteriores al año en curso y debe estar disponible en el establecimiento para su inspección. Según OSHA, solo los empleadores con más de 10 empleados están obligados a conservar estos registros. Existen algunas excepciones a esta ley. Según el Proyecto de Ley 308 de la Cámara de Representantes, es requerido que todos los empleadores públicos mantengan los formularios, independientemente del número de empleados, y el formulario 300A debe presentarse cada año. A continuación se incluye una lista de los formularios para el mantenimiento de registros de OSHA; - Formulario 300 de OSHA: "Registro de Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo". Se utiliza para registrar todas las muertes relacionadas con el trabajo y todas las lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo que impliquen pérdida de consciencia, restricción de la actividad de trabajo o traslado de puesto de trabajo, días fuera del trabajo o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios. - Formulario 300A de OSHA: "Resumen de Lesiones y Enfermedades Relacionadas con el Trabajo". Se utiliza para resumir los datos estadísticos recopilados con el formulario 300. Este formulario debe publicarse del 1º de febrero al 30 de abril del año siguiente al año cubierto por el formulario. (Continuación)

Mantenimiento de Registros de OSHA	29 CFR 1904	Formulario 301 de OSHA: "Reporte de Incidentes por Lesiones y Enfermedades". Este formulario es uno de los primeros formularios que usted debe llenar cuando se produce una lesión o enfermedad relacionada con el trabajo que debe registrarse. Se utiliza para proporcionar información detallada sobre las lesiones y enfermedades, cómo se produjeron, etc. Este formulario es la base de la información que se proporciona en el Formulario 300 de OSHA.
Equipo de Protección Personal	1910.132 y 1926 Subparte E	Cada empleador debe realizar y documentar una evaluación de riesgos o peligros del área de trabajo para determinar si existen riesgos o peligros que requieran el uso de equipo de protección personal (personal protective equipment -PPE, por su nombre y siglas en inglés). De ser así, se debe seleccionar el PPE adecuado. Se requiere capacitación que incluya: 1) cuándo es necesario el PPE, 2) qué PPE se requiere, 3) cómo usar el PPE, 4) las limitaciones del PPE y 5) el cuidado y mantenimiento adecuados del PPE.
Capacitación para Operadores de Vehículos Industriales Motorizados	1910.178 y 1926.602(d)	Los empleadores se asegurarán de que cada operador de vehículos industriales motorizados sea competente para operar un vehículo industrial motorizado de forma segura, lo cual se demostrará al completar la capacitación y la evaluación. Los elementos de la capacitación incluyen: 1) instrucción formal, 2) demostraciones realizadas por el instructor, 3) ejercicios prácticos realizados por el alumno, y 4) evaluación del desempeño del operador en el área de trabajo. El contenido del programa de capacitación deberá incluir: 1) temas relacionados con el vehículo, 2) temas relacionados con el área de trabajo, y 3) requisitos específicos detallados en el estándar.
Programa de protección respiratoria	1910.134 o 1926.103	Para el uso de protección respiratoria, es requerido que se realice un monitoreo inicial del aire o una estimación razonable de la exposición para determinar la necesidad de dicha protección. Si se requiere protección respiratoria (debido a una sobreexposición o a los requisitos del empleador), entonces se requiere un programa formal por escrito de nueve pasos para la protección respiratoria. Los elementos que deben incluirse en dicho programa son: 1) procedimientos para seleccionar los respiradores, 2) evaluaciones médicas, 3) procedimientos de prueba de ajuste, 4) procedimientos para el uso adecuado en situaciones de rutina y en emergencias razonablemente previsibles, 5) procedimientos y calendarios para la limpieza, desinfección, almacenamiento, inspección, reparación, eliminación y mantenimiento de los respiradores, 6) garantizar una calidad adecuada del aire para los respiradores de aire suministrado, 7) capacitación de los empleados sobre los riesgos o peligros a los que están expuestos, 8) capacitación de los empleados sobre el uso adecuado de los respiradores, incluyendo como colocarlos, y 9) procedimientos para evaluar periódicamente la eficacia del programa.
Capacitación y educación de seguridad	1926.21	Se recomienda insistentemente crear un programa de capacitación de seguridad por escrito.
Planes de respuesta ante derrames	1910.120	Requerido para todas las operaciones en las que exista una expectativa razonable de operaciones de respuesta ante emergencias por la liberación o la amenaza sustancial de liberación de sustancias peligrosas (p.ej., tanques de almacenamiento de cloro, pinturas, disolventes, pesticidas, herbicidas, etc.). Se requiere un plan por escrito que identifique: 1) los peligros implicados, 2) la evaluación de los peligros, 3) el control de los riesgos o peligros, 4) las medidas de respuesta ante emergencias, 5) tareas de limpieza, y 6) procedimientos de descontaminación.

Capacitación adicional sobre los programas/políticas

A continuación se muestran algunos programas y políticas adicionales que las compañías deben de tener en cuenta al momento de desarrollar sus programas de salud y seguridad. Es fundamental realizar un análisis de seguridad en el trabajo (job safety analysis -JSA, por su nombre y siglas en inglés) a fondo para identificar todos los posibles problemas de salud y seguridad a fin de garantizar que todos los empleados estén debidamente capacitados y protegidos.

Procedimientos operativos para cada equipo	Se deben establecer procedimientos operativos específicos para cada equipo que utilice la compañía. Se debe capacitar a los empleados en el uso de estos procedimientos operativos para garantizar la consistencia de la capacitación.
Estrés por calor/estrés por frío	Ciertas ocupaciones pueden requerir capacitación, equipos y procedimientos muy específicos para los empleados a fin de prevenir el estrés por calor o por frío en los empleados. Dichas ocupaciones pueden incluir la construcción, el envasado de carne, la fundición, labores de jardinería, etc. El empleador debe de evaluar los posibles riesgos o peligros (incluyendo el calor y el frío) y desarrollar procedimientos para proteger a sus empleados.
Radiación (ionizante, no ionizante)	Esta área puede incluir el uso de láseres en sitios de construcción, empleados que reparan equipos de escaneo, Rayos X médicos/dentales, radiación ultravioleta (sol) para los trabajadores en espacios exteriores, y radar/ equipos de comunicación.